Bogotá D.C., 24 de diciembre de 2025

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
Ciudad

Ref.: Contrato No. SDA-20251560 – Lote N. 1 – Clasificación Arancelaria de Equipos

Respetados Señores,

En el marco de la ejecución del Contrato No SDA-20251560 para la adquisición de equipos para el funcionamiento de la Red de Monitoreo de Aire de Bogotá D.C., y con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, nos permitimos informar la partida arancelaria definida para el proceso de nacionalización del equipo objeto de la presente comunicación.

La clasificación arancelaria que se presenta a continuación ha sido establecida en consulta con nuestra agencia de aduanas y se fundamenta en nuestra experiencia en la importación de equipos de monitoreo ambiental. El proceso de nacionalización está programado para realizarse a principios del año 2026.

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

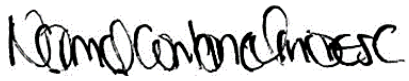
EQUIPO	**Indicador Portátil Multiparámetro** Vaisala Indigo80 Handheld Indicator *Con capacidad de registro de datos y conexión dual de sondas*
FABRICANTE	Vaisala Oyj - Vantaa, Finlandia
PARÁMETROS DE MEDICIÓN	Humedad relativa, temperatura, punto de rocío, dióxido de carbono (CO_2), peróxido de hidrógeno vaporizado, humedad en aceite (según sonda conectada)
PARTIDA ARANCELARIA	**9025.80.90.00**
DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	Los demás termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros y sicrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí.
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	El Vaisala Indigo80 es un indicador portátil con función de registro de datos (data logger) diseñado para medición de variables ambientales. El equipo funciona como interfaz de visualización y registro para sondas compatibles Indigo, midiendo principalmente humedad relativa, temperatura y punto de rocío. Incluye capacidad de almacenamiento de hasta 5.5 millones de valores y batería de ion-litio recargable. Se clasifica en la partida 9025.80 por tratarse de un instrumento combinado tipo higrómetro/termómetro con función de registro, no siendo un analizador de gases propiamente dicho.

Es importante destacar que este equipo está destinado exclusivamente al soporte técnico de la Red de Monitoreo de Aire de Bogotá y contara con el proceso de exclusion de IVA conforme

a lo establecido en el contrato, por tratarse de un bien de capital para la protección del medio ambiente.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que requiera la Entidad para el proceso de nacionalización. Una vez se concrete el arribo del equipo, informaremos oportunamente para coordinar la entrega.

Cordialmente,



NORMA CONSTANZA LINARES CORTES

Representante Legal

APLICACIONES CIBERNETICAS Y DE TELECOMUNICACIONES APCYTEL S.A.S.